

EXP-UNC:0018744/2016

VISTO:

que por Resolución Decanal nº 1522 de fecha 24 de Noviembre de 2016 se designó por concurso al postulante RICARDO EUGENIO QUINTEROS en el cargo categoría 366-7 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñarse en el Área Económico Financiera de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

que dicha designación fue efectuada a partir del 01 de Diciembre de 2016;

que por tratarse de un CONCURSO CERRADO GENERAL el postulante revista un cargo en otra Dependencia de la Universidad Nacional de Córdoba;

que con motivo de producirse su desvinculación definitiva de aquella Unidad Académica, el postulante requiere concretar algunos procesos vinculados a la tarea habitual que allí desarrollaba;

que por ello se ha solicitado se modifique la fecha de designación;

que tomado intervención la Secretaría de Administración;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. MODIFICAR la Resolución Decanal nº 1522 de fecha 24 de Noviembre de 2016, sólo en lo que se refiere a la fecha de designación del postulante **RICARDO EUGENIO QUINTEROS**, D.N.I. 24.615.747, para que donde dice: "a partir del 01 de Diciembre de 2016", diga: "a partir del 15 de Diciembre de 2016".

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, **07 DIC 2016**RESOLUCIÓN Nº: **1602**
m.s.
Silvana Isabel ZÁRATE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES